

Hablemos del lenguaje

Dra. C. Ileana Domínguez García. Profesora Titular. Profesora consultante. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona. Presidenta de la Comisión Nacional de la Carrera Español-Literatura.

Correo electrónico: ileana.dominguez@ucpejv.edu.cu

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-7474-1600>

Estimados lectores:

Hola. Es muy frecuente encontrar errores en los textos escritos. Es muy común ver cómo se confunden las expresiones *porqué*, *por qué*, *porque* y *por que*.

Porqué es un sustantivo, sinónimo de ‘causa’, ‘motivo’ o ‘razón’:

- *La investigadora explica el porqué de su tema,*

Podría ir también en plural:

- *Los porqués de sus actos solo él los conoce.*

En este caso siempre va acompañado de un artículo porque su función es sustantiva. Puede sustituirse por *el motivo*, *los motivos*; *la causa*, *las causas*, *la razón*, *las razones*.

Por qué es la combinación de la **preposición por** y el **interrogativo qué**:

- *¿Por qué investigas este tema?;*

Se reconoce si se le agrega la palabra *razón*:

- *Le preguntaron por qué (razón) investiga ese tema.*

La palabra **porque** es una **conjunción causal que equivale a puesto que, ya que...**:

- *Es difícil el tema porque hay muy poca bibliografía, pero eso lo hace más interesante.*

También puede tener valor de finalidad con un verbo en modo subjuntivo, equivalente a *para que*:

- *Se esforzó mucho porque (o para que) su trabajo fuera excelente.*

Por que es la combinación de **por** y el **pronombre relativo que** y se reconoce fácilmente porque siempre se puede intercalar un artículo entre ellos:

- *Ese es el motivo por (el) que decidió investigar ese tema.*

También puede tratarse de **la preposición por exigida por el verbo, el sustantivo o el adjetivo, y la conjunción que**:

El tribunal de defensa valoró por que se convoque a defensas semipresenciales (*votar por algo*).

Mis saludos de siempre,

Dr. C. Ileana Domínguez García